

DCR. 026/2013 - "INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL: 50º ANIVERSARIO INSTITUTO ALMAFUERTE"

Publicado el 22 mayo, 2013

-

...VISTO

QUE el 06 de Julio de 2013 la institución educativa Instituto Privado "Almafuerte" DIPREGEP 4442 de la Localidad de Arroyo Dulce cumple 50 años de vida; y

...CONSIDERANDO

QUE a 50 años de su fundación, cimentada en el trabajo de los directivos, docentes y personal de la institución en general, continúa formando jóvenes e inculcando valores que sirven para el correcto desarrollo de las personas;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DECLARASE de "INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL" los actos, Talleres y y celebraciones que se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto "Almafuerte" DIPREGEP 4442 de la Localidad de Arroyo Dulce, del 1º al 06 de Julio de 2013, con motivo de celebrarse el 50º Aniversario de su fundación.-

ARTICULO 2º - ENTREGUESE copia a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Salto a sus

efectos.

ARTICULO 3º - ENTREGUESE copia del presente Decreto a las autoridades del Instituto Privado "Almafuerte" de la Localidad de Arroyo Dulce.-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil trece.-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado como correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2013. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Mayo de 2013.-